



OFICIO N° 102974
INC.: intervención

Irg/asj
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE GUZMÁN ZEPEDA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la eventual desaparición de fondos transferidos a la Municipalidad de Curicó, a fin de ser destinados para la reparación de diversos establecimientos educacionales en dicha comuna, situación que habría ocurrido durante la administración edilicia anterior, detallando especialmente los procedimientos aplicables en tal sentido, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E7C59D70D1E5070

INFORMACIÓN POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOBRE MEDIDAS ANTE DESAPARICIÓN DE DINEROS DESTINADOS A REPARACIÓN DE ESCUELAS DE COMUNA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE (Oficio)

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, la situación en la comuna de Curicó es preocupante y grave, y la verdad es que el silencio del Ministerio de Educación también nos tiene bastante preocupados.

Hubo cambio de administración municipal. Llegó el nuevo alcalde, George Bordachar, y se encontró con una situación que es aberrante: 800 millones que estaban destinados a reparación de los colegios de la comuna de Curicó se encuentran totalmente desaparecidos. Se trata de recursos que fueron transferidos para dicho municipio a través del DAEM para efectos de reparar los daños ocasionados en el año 2023 en las escuelas de la comuna.

Llegó el nuevo alcalde y se dio cuenta de que esos 800 millones no estaban, recursos que eran para reparar la Escuela Diego Portales, la Escuela Capellán José Luis López Carrasco, la Escuela República del Brasil, el Liceo Bicentenario Zapallar, la Escuela El Maitenal, la Escuela María Olga Figueroa Leyton, la Escuela República de Italia y la Escuela República Argentina. Son 800 millones que eran para la educación pública de Chile y que la administración anterior, liderada por el alcalde Javier Muñoz, no sabemos para qué los utilizó. Prueba está que los recursos hoy día no existen y que se sigue perjudicando a los estudiantes de la Región del Maule, y particularmente de la comuna de Curicó.

Por ello, solicito que se oficie de forma urgente al Ministerio de Educación para que responda qué van a hacer, qué se ha hecho y cuáles son los procedimientos a seguir respecto de la desaparición de más de 800 millones de pesos que estaban destinados a reparación de las escuelas. He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización